

REGLAMENTO XVIII MEDIA MARATÓN CIUDAD DE TERUEL 2024

El sábado 9 de noviembre de 2024, se realizará la XX Media Maratón Ciudad de Teruel, sobre un recorrido de 21.097 metros, homologados.

El Club Atletismo Teruel Parque, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Teruel y la Federación Aragonesa de Atletismo, y bajo el control del Comité de Jueces de la Federación Aragonesa de Atletismo, organizan la XX Media Maratón Ciudad de Teruel, prueba que se incluyen en el calendario autonómico de la FAA. Paralelamente se realizan las pruebas 14K, 7k y 7K por parejas, Ciudad de Teruel.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 17:00 horas con salida en la plaza del Torico de Teruel, lugar donde también está ubicada la línea de llegada. La prueba se realizará sobre un circuito de 7.032 metros, al que se darán 3 vueltas (para completar la Media Maratón), 2 vueltas (para completar la 14K) o una vuelta (para completar la 7K).

Categorías y horarios

HORARIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PREMIOS
17:00	Absoluta	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Sénior (18 a 34 años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Máster A (35 a 44 años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Máster B (45 y 54 años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Máster C (55 y más años)	21K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Absoluta	14K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	Absoluta	7K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo
17:00	S20 Junior (2005-2006)	7K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo +medalla finisher a Todos los llegados
17:00	Parejas*	7K	1º trofeo, 2º trofeo, 3º trofeo

Los trofeos no serán acumulativos, únicamente se podrá obtener premio en una categoría (Clasificación general, categorías)

***Parejas:** deberá tratarse de parejas mixtas. Se sumará el tiempo de ambos participantes debiendo finalizar la prueba con una diferencia de tiempo menor a 10'' entre ambos. Los que participen en la modalidad o categoría de Parejas no compiten en las categorías individuales a ningún efecto.

Al tratarse de una prueba autonómica los atletas con licencia de atletismo que pueden participar son aquellos con licencia autonómica.

Artículo 2.-Inscripciones (hasta 600 corredores)

ON LINE <https://sportmaniacs.com/es>

	NO FEDERADOS FAA	FEDERADOS FAA
Hasta el 6/11/2024	21 k (20€) 14k (19€) 7k (16€)	-1 €

- El importe de las inscripciones presenciales se verá incrementado en 2 euros, no garantizándose bolsa del corredor.

Artículo 3.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Para la inscripción de menores de edad, será necesario un justificante paterno de autorización a la participación de la prueba de 7K y 14k, no pudiendo optar a la media maratón.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, el que proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo, quedando exento de los seguros de la carrera. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Será descalificado cualquier corredor que durante la carrera o parte de esta utilice auriculares o cualquier otro dispositivo.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito.

Es obligatorio que el dorsal se coloque en la parte delantera de la camiseta. Con prohibición de usar porta dorsales si es la media maratón.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la WA, la RFEA y FAA.

El tiempo máximo en realizar la prueba se establece en 2h:30 minutos.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados

El control de corredores en meta permanecerá abierto durante dos horas y 30 Minutos desde el momento que se dé la salida, a partir de este momento, los corredores que continúen en carrera se consideraran descalificados y se procederá a abrir el tráfico en el circuito.

El control de tiempos y puestos se realizará con transpondedor con validación del jurado FAA. Los resultados de la Media Maratón Ciudad de Teruel 2024 se podrán ver en el enlace <https://sportmaniacs.com/es>

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona del Viaducto Nuevo.
- Bolsa del corredor
- Existirá para las diferentes pruebas cada 5K y en meta un puesto de avituallamiento. Los atletas o clubes que deseen disponer de su propio avituallamiento lo solicitarán a la organización con al menos una hora de antelación, pudiendo delegar a una persona en cada punto de avituallamiento.

- Se dispondrá de un servicio de Guardarropa y de duchas en el edificio Multiusos de la plaza Domingo Gascón.

- La entrega de dorsales será en:

Edificio Multiusos de la Plaza Domingo Gascón el día 8 de Noviembre de 2024 de 18 a 20 Horas y el mismo día de la prueba por la mañana de 11 a 13 Horas

En la plaza el Torico solo para corredores de fuera de Teruel de 15;30 a 16;30 Horas.

- La entrega de premios dará comienzo a las 20:00 y tendrá lugar en la Plaza del Torico.

Artículo 7. Recorrido y plano de la prueba

KM 1 AVD SAGUNTO

KM 2 AVD EUROPA

KM 3 CAMINO CASTRALVO

KM 4 C/ ANTONIO MINGOTE

KM 5 C/ SAN FERNANDO

KM 6 C/ EL SALVADOR

KM 7 C/ JOAQUIN COSTA

KM 8 AVD SAGUNTO

KM 9 AVD EUROPA

KM 1 CAMINO CASTRALVO

KM 11 C/ ANTONIO MINGOTE

KM 12 C/ SAN FERNANDO

KM 13 C/ EL SALVADOR

KM 14 C/ JOAQUIN COSTA

KM 15 AVD SAGUNTO

KM 16 AVD EUROPA

KM 17 CAMINO CASTRALVO

KM 18 C/ ANTONIO MINGOTE

KM 19 C/ SAN FERNANDO

KM 20 C/ EL SALVADOR

KM 21 JOAQUIN COSTA

½ MARATON PLAZA CARLOS CASTEL

Artículo 8. Modificación del presente reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar cualquier punto de este reglamento. En tal caso las modificaciones serán oportunamente publicadas.

Artículo 9. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes autorizan a la organización para poder hacer uso publicitario de su presencia en la competición, siempre que sea con fines legítimos.

Al inscribirse en la XX Media Maratón Ciudad de Teruel 2024 y demás carreras de ese día, los participantes dan su consentimiento para que El Club Teruel Parque y el Ayuntamiento de Teruel por sí mismos o mediante terceras entidades, para poder aparecer en los listados de inscritos y clasificaciones de las distintas pruebas, así como la publicación de fotografías en varios medios utilizados a tal fin.

Asimismo, le comunicamos que todos los datos facilitados a través de formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico son los estrictamente necesarios para la correcta identificación del remitente. Esta información será tratada con estricta confidencialidad y con la única finalidad de realizar la gestión de solicitudes de inscripción. Usted queda informado y presta su pleno consentimiento expreso para utilizar sus datos para las actividades relacionadas con la prueba. El interesado, tal y como indica en la LPD puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito o correo electrónico a club de atletismo Teruel.